

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORESI S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, las once de la mañana, en el local de la compañía FORESI ubicado en la calles, García Moreno 913 y 9 de Octubre edificio Estudio Jurídico Plaza Verduga y Plaza; con la asistencia de las siguientes personas, La señora **MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA ESPERANZA** por sus propios derechos, propietario de sesenta y tres acciones ordinarias nominativas por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas al cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de seiscientos tres dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos noventa votos, y El señor **LITARDO MANCILLA RICARDO GUSTAVO** por sus propios derechos, propietaria de treinta y siete acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de treinta y siete dólares americanos, lo que le da derecho a treinta y siete votos. Una vez que se ha constatado la asistencia del total del capital social suscrito y pagado de la compañía, éste resuelve en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares. Preside la Junta la presidenta señora **MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA ESPERANZA**; y actúa como secretario, el Gerente General señor **LITARDO MANCILLA RICARDO**. La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se dé lectura al único punto del orden del día que es:

1. Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

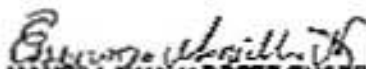
De acuerdo con los estatutos de constitución y conocido el punto a tratarse, la presidenta de la Junta, señora **MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA ESPERANZA** en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 239 de la LEY DE COMPAÑÍAS ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la Junta de la Compañía el señor **LITARDO MANCILLA RICARDO** quien manifiesta: *"...Que es necesaria la aprobación del único punto del orden del día, esto es Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017."* Ratificándose en la necesaria aprobación de este punto. Una vez hecha la lectura, se somete a consideración de la sala lo expuesto.

Luego de las deliberaciones del caso los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el único punto del orden del día, esto es La Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, y se da lectura al acta la que es leída y aprobada por unanimidad,

firmando para constancia todos los asistentes: el secretario de la Junta y accionista LITARDO MANCILLA RICARDO, la presidenta de la Junta la señora MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA.


MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. 1200687919


LITARDO MANCILLA RICARDO
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I. 0913522199


MANCILLA NAVARRETE EUSEBIA
ACCIONISTA
C.I. 1200687919


LITARDO MANCILLA RICARDO
ACCIONISTA
C.I. 0913522199